

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL
CLAUSTRO UNIVERSITARIO**

Día y hora de la reunión: 16 de abril de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria o, en su caso, a las 11:30 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Salón de Actos del Edificio de Periodismo de la Universidad de La Laguna.

Con quórum suficiente en 2ª convocatoria da inicio la sesión extraordinaria del Claustro de la Universidad de La Laguna de 16 de abril de 2021, en el Salón de Actos del edificio de Periodismo de la Universidad de La Laguna, a las 11:00 horas, con la asistencia de los miembros relacionados en el ANEXO I, con el siguiente:

Orden del día:

1. Informe de la Sra. Rectora de la Universidad y debate sobre el "Estado General de la Universidad de La Laguna".
2. Informe del Sr. Gerente de la Universidad y debate sobre la "Liquidación del presupuesto 2020".
3. Ruegos y preguntas.

Primero.- Informe de la Sra. Rectora de la Universidad y debate sobre el "Estado General de la Universidad de La Laguna".

La Sra. Rectora, comienza su intervención expresando que pese a la situación de crisis que estamos viviendo, la universidad no ha perdido su rumbo y ha solventado muy airadamente buena parte de los grandes inconvenientes que se ha ido encontrando en el camino.

A continuación comenta la noticia ofrecida por el Observatorio del Sistema Universitario de Cataluña sobre el nuevo proyecto de Real Decreto de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, de donde resulta que de las 81 instituciones académicas superiores públicas y privadas evaluadas, solamente una docena cumpliría los requisitos para poder seguir siendo consideradas universidades. En concreto refiere que, de los 81 centros considerados, a día de hoy solamente 18 universidades cumplirían los requisitos del Real Decreto actualmente en vigor, entre las cuales estaría la Universidad de La Laguna. Noticia que

ull.es

1

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

califica de excelente, ya que sitúa a la ULL en el mejor de los escenarios del panorama nacional, por cuanto supone que cumplimos sobradamente en los tres criterios que se miden: docencia, investigación y características de la plantilla de profesorado. En cuanto a la docencia, porque tenemos la oferta suficiente de grados y posgrados. En relación con el PDI, porque más de un 60% de profesores doctores tiene sexenios de investigación aprobados. Porque en investigación, la ULL aparece en una posición cómoda y, de hecho, es destacada en algunos ránquines internacionales. Cita como ejemplo, el Times Higher Education (THE) que evaluó en su última clasificación global a más de 1.500 universidades de 93 países, y destacó a nuestro centro en el ámbito de citas, ubicándolo en el segundo cuartil. En cuanto a los proyectos de investigación, la Sra. Rectora explica que en el ámbito nacional nuestra institución logró que se aprobaran 49 proyectos presentados a diferentes convocatorias, en su mayoría al Plan Nacional de I+D, y 25 proyectos en el ámbito internacional, por un valor de unos 4,7 millones de euros. En el ámbito de la investigación también comenta que se está trabajando en la incorporación del personal investigador postdoctoral a nuestra plantilla, como elemento catalizador de talento y de captación de valor. En este sentido comenta que el programa postdoctoral Catalina Ruiz del Gobierno de Canarias ahonda en esta idea, y del que se prevé diez contratos para 2021 para todos los centros de investigación regionales. En otro orden de cosas, recuerda la Sra. Rectora la reciente creación del Instituto de Matemática y Aplicaciones, un centro que a falta del visto bueno del Gobierno de Canarias comenzará a operar en breve. También en el ámbito de los institutos, anuncia que se la ULL presentará a la convocatoria de Unidades Excelencia María de Maeztu la propuesta del Instituto Universitario de Neurociencia. Asimismo destaca que en este último año y pese a la pandemia, se han creado tres nuevas empresas de base tecnológica, que se suman así a las dos ya existentes.

A continuación se refiere a la profunda remodelación que se está llevando a cabo de la administración universitaria, desde los servicios universitarios transversales a toda la institución, contando con los grandes profesionales que tiene esta casa de estudios. Dentro de este proceso, habla del proceso de robotización de buena parte de la gestión universitaria que se repite a diario de forma idéntica, y que le resta tiempo de calidad a nuestros funcionarios y funcionarias para realizar labores de mayor valor añadido.

ull.es

2

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Informa que desde Gerencia se ha aplicado una solución basada en la técnica RPA (Automatización Robótica de Procesos), mediante la cual se han creado cuatro robots aplicados a diferentes áreas: gestión económica, gestión de recursos humanos, centros de gasto y gestión de contratos y licitaciones. En el ámbito de los Recursos Humanos, afirma la Sra. Rectora, que es necesario establecer prioridades, robotizar todo aquello que se venía haciendo manualmente porque necesitamos a nuestros funcionarios en los cometidos de valor. Explica que estas mejoras también se incorporarán al servicio de Contratación y Patrimonio, en el que se ha comenzado a analizar algunos de sus procesos para intentar optimizarlos. En todo caso, aclara que estos procesos no entran en contradicción con la imperiosa necesidad de contar con nuevos profesionales y de ahí que se haya planificado para 2021 para sacar adelante todas las convocatorias pendientes de la OPES de 2017 y 2018, que caducan a 31 de diciembre de 2021. Insiste en la idea de que la captación de talento para nuestra universidad debe ser un proceso continuado en el tiempo, fluido, como corresponde a una universidad moderna como la nuestra. En este punto aprovecha la Sra. Rectora para agradecer nuevamente al colectivo del PAS el enorme esfuerzo desempeñado en todos estos meses para que la Universidad de La Laguna no se parara y cumpliera con su misión de servicio público.

En materia de teletrabajo, informa que la Gerencia ya ha presentado a los órganos de representación una propuesta de reglamento para el trabajo desde casa, que está en estos momentos en fase de negociación.

De otra parte, informa de las actuaciones llevadas a cabo para redimensionar el Campus Virtual, reemplazando la plataforma original por trece campus independientes, uno por escuela o facultad. Asimismo, refiere que y bajo la denominación de "Brecha Digital", se puso en marcha una campaña de adquisición de equipos, -ordenadores portátiles, y soluciones de conectividad-, que se pudieron a disposición en régimen de préstamo, con cargo a recursos propios y con financiación adicional del Fondo SUPERA COVID-19 de Banco Santander, además de donaciones de otras instituciones públicas y privadas. Como consecuencia de todas estas acciones informa que se presentó ante la Dirección General de Universidades un informe de gasto por tres millones y medio de euros en actuaciones para la prevención de la COVID. Toda esta inversión se ha visto reflejada en sus resultados, entre los que se cuentan, los escasos contagios procedentes en su mayoría el

ull.es

3

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

ámbito familiar y privado y con escasa incidencia en las aulas, aunque toca seguir siendo extremadamente cautos en las acciones que tomemos, trabajar con mucha conciencia. En este punto informa sobre el despliegue en el campus de Guajara un centro de vacunación, tal y como solicitó la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Asimismo informa de la reciente puesta en marcha de manera novedosa de los primeros presupuestos participativos, que permitirán a todos los colectivos de la universidad, presentar propuestas que, posteriormente, serán votadas por toda la comunidad institucional, de tal modo que se realizarán aquellas que cuenten con más apoyo.

Las siguientes palabras están dirigidas a referir las estrategias de modernización de la ULL, que giran en torno a cinco grandes planes: a) el Plan de Modernización y Optimización de Procesos, que incluye acciones como la creación del tablón de anuncios digital con sello de tiempo para la publicación de resoluciones, la automatización en el tratamiento de datos para la emisión de certificados e informes, entre otros; b) el Plan de Digitalización y Mejora de la Consistencia de los Sistemas de Información, que articula proyectos para detectar datos que se encuentran en sistemas no centralizados o simplemente sin digitalizar; c) el Plan de Mejora y Potenciación de la Administración Electrónica engloba proyectos que añaden nuevas funcionalidades a la Sede Electrónica, permitiendo la interconexión con otras administraciones y mejorando las garantías administrativas de los interesados; d) el Plan de Mejora y Adquisición de Infraestructura TIC cuyo objetivo es renovar la adquisición de tecnología para el desempeño de la actividad en la universidad; y e) el Plan de Organización Docente, que contempla las directrices de Planificación y Provisión de Plazas (PPP) y que permite ver los datos sobre encargo y capacidad docente de todo el profesorado de todas las áreas de conocimiento, de tal modo que todos los agentes relacionados con la toma de decisiones en esos ámbitos cuenten con la misma información.

De otra parte refiere el gran esfuerzo que se está realizando para renovar la plantilla docente e investigadora de la Universidad de La Laguna, con la convocatoria ya publicada de 84 plazas, que cubre aproximadamente el 80% de las áreas de conocimiento con mayores necesidades docentes. Convocatoria a la que sumada la de promoción interna y de sustitución supone más de 200 plazas convocadas. En todo caso considera que, es

ull.es

4

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

evidente que el envejecimiento de la plantilla es un grave problema que necesita una mayor consideración por parte del Gobierno regional, sin entrar a hablar del grave problema que tenemos con las plazas vinculadas en el ámbito socio sanitario y la ya más que urgente necesidad de renovar el convenio con el Servicio Canario de Salud.

En cuanto a las titulaciones oficiales en línea informa que gradualmente, se está ampliando el catálogo de titulaciones en línea o semipresenciales, que a día de hoy suma un total de 16. Aunque reconoce que no es una cantidad abultada, tampoco es un volumen despreciable para una universidad presencial como la nuestra. En este contexto, se ha solicitado a la Consejería de Educación y Universidades la tramitación de estas nuevas titulaciones.

En especial se refiere a continuación a la propuesta de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, sobre el que se creado cierta controversia, aunque se trata de un título que tiene una demanda social más que fundamentada para su puesta en marcha en esta universidad.

En cuanto al estudiantado, explica que se ha trabajado en la mitigación del efecto del confinamiento y la COVID-19 sobre este sector universitario, mediante diversas acciones como: la adaptación del Servicio de Alojamiento a la nueva situación sanitaria; las acciones destinadas a la reducción de la brecha digital; las ayudas al alumnado con asignaturas en 2ª, 3ª y 4ª matrícula, destinadas a contrarrestar la negativa del Gobierno de Canarias a evitar el cobro de segundas y sucesivas matrículas al estudiantado, tal y como había adelantado públicamente; entre otras ayudas.

En lo relativo a las prácticas externas, informa que ha habido que redoblar esfuerzos para conseguir que las empresas siguieran contando con nuestro alumnado, adaptando este tipo de formación a lo estipulado por el Ministerio y, al menos en los momentos más duros del confinamiento, que permitieran su realización telemática. En cualquier caso, la COVID-19 no ha impedido que las acciones participativas se pudieran llevar a cabo. Ejemplos destacables son el programa INGENIA, con 12 proyectos.

En cuanto al debate surgido sobre la posible supresión de la tercera convocatoria de exámenes, la Sra. Rectora manifiesta que no está a favor de restringir oportunidades de progreso a nuestros estudiantes, y cree que hay soluciones intermedias, pueden suponer una mejor organización del actual sistema.

ull.es

5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

En el ámbito de la internacionalización, informa que las movibilidades del programa Erasmus han descendido en un 25% y las extracomunitarias han sido muy pocas. Con todo informa que este año se inicia un nuevo periodo Erasmus 2021/27, y se está trabajando en diversas acciones, como, la Carta ECHE de acreditación institucional, la digitalización de todos los procedimientos y la aprobación de la Carta Europea Erasmus, entre otras. Asimismo informa que se está trabajando en la llamada internacionalización en casa, que pretende dotar de experiencias de internacionalización sin tener que hacer movibilidades, mediante la puesta en marcha de un programa formativo en el que participa un grupo amplio de profesorado y algunos profesionales externos para ofrecer a nuestro alumnado una visión global del mundo en el que vivimos. Paralelo a este programa se trabaja otro de internacionalización del campus, destinado sobre todo a promover el aprendizaje a través de la convivencia entre estudiantes visitantes extranjeros y locales.

En materia de cooperación al desarrollo, se ha elaborado una estrategia en este ámbito que ya está definida y que está recibiendo aportaciones de varios consultores. De otra parte se está ultimando el Máster Internacional en Descarbonización Energética de Países Emergentes, entre las universidades de La Laguna y Cabo Verde.

A continuación pasa a referir las acciones de la ULL en relación con su compromiso con la sostenibilidad, y la consecución de los ODS. Entre ellas refiere, la sustitución de césped natural por césped artificial en el campo de fútbol; la mejora de la producción de agua caliente en los colegios y residencias universitarias. Y como hito más muy relevante destaca la Declaración del Estado de Emergencia Climática en la Universidad el pasado mes de diciembre. Para poder afrontar la falta de financiación para mantener y poner al día sus infraestructuras, la Sra. Rectora informa que se han solicitado diversos proyectos con cargo a los fondos europeos de resiliencia constituyen, como la construcción de dos nuevas facultades: Educación y Ciencias de la Salud; la ampliación de varios institutos de investigación, la ejecución de un nuevo alojamiento universitario, etc.

ull.es

6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

En el ámbito de la defensa de las libertades y de la igualdad, la Sra. Rectora refiere la elaboración hace escasos meses del primer protocolo para la atención a la diversidad de género y para el acompañamiento a personas trans.

Asimismo informa que la Unidad de Igualdad de Género se encuentra en proceso de acreditación con la empresa AENOR, para obtener el Certificado de Igualdad de Género

En el ámbito cultural, resalta los esfuerzos realizados por mantener la actividad cultural a pesar de todas las dificultades asociadas a la pandemia. Entre estas acciones está la convocatoria de 6 premios culturales y la propuesta de nuevo premio de fotografía, destinado a la comunidad universitaria, así la habilitación de un nuevo espacio expositivo en el entorno del Vicerrectorado de Cultura y Participación Social, denominado 'Patio Viana50', que actualmente ofrece una exposición con el catálogo de premiados en los concursos de fotografía de la ULL.

En el ámbito de la extensión universitaria informa que la oferta se encuentra en cifras récord de participación, al tiempo que se ha fortalecido el programa de cursos de ayuntamientos.

Respecto a la participación social, se ha continuado con las acciones de cooperación social y colaboración con otras entidades. Entre otros proyectos, la Sra. Rectora destaca el programa de mapeo de recursos en materia de Responsabilidad Social Universitaria, así como el denominado "ULL Social", para facilitar la participación de la comunidad universitaria en iniciativas sociales.

Dentro de este ámbito, también se refiere la Sra. Rectora a otros elementos de conexión con la sociedad como son las cátedras institucionales y de empresa, destacando este año la creación de dos nuevas cátedras. En cuanto a los Estudios Universitarios para Personas Adultas y Mayores, informa que se ha cumplido el objetivo de impartir el curso 2020/21 en modo presencial.

A continuación la Sra. Rectora da la palabra a los/as portavoces de los grupos claustrales.

En primer lugar, interviene el portavoz del grupo claustral PAS EN ACCIÓN quien comienza indicando que el documento que figura en la web es apabullante y no deja resquicio para la crítica, al tiempo que felicita al

ull.es

7

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

equipo por hacer sus funciones, pese a las condiciones adversas habidas. Muestra sus dudas sobre si las tablas expuestas reflejan el estado real de la ULL, ya que por ejemplo, en relación con el PAS, en las mismas sólo figura que se han ejecutado dos proyectos relativos a la certificación de los servicios prestados y otro relativos a la movilidad de erasmus. De otro lado plantea que no queda claro cuáles son los indicadores de cómo está la ULL, hacia donde va, y si va en dirección correcta. A continuación plantea algunas aspectos que considera críticos para poder conocer el estado de la ULL: a) cuál es el grado de satisfacción del alumnado; b) cual es el grado de satisfacción de los trabajadores, que intuye, e igual que en el alumnado, es muy bajo; c) cuánto se ha avanzado en garantizar una financiación estable para la ULL; d) cuál es el estado de evaluación de la plantilla de día de hoy; e) que soluciones se han diseñado para solventar los problemas del profesorado contratado en fraude de ley; f) cómo va el proceso de contratación en el PAS; g) si han acertado las distancias entre el PDI y el PAS. Asimismo plantea que en el informe que está en la web tampoco se da respuesta a algunas cuestiones estratégicas para la ULL, como por ejemplo, cómo se va a adaptar la ULL a la nueva realidad; qué soluciones se van a adoptar frente al desafío medioambiental; cómo va a contribuir la ULL a la situación de crisis de Canarias. Concluye afirmando que mientras no se conteste a estas cuestiones no conoceremos el estado real de la ULL, y seguiremos perdidos.

El portavoz del grupo claustral Espacio para la Unidad del PAS (EUPAS) comienza manifestando su coincidencia con el portavoz del grupo claustral PAS EN ACCIÓN. También reconoce que ha encontrado dificultades para encontrar en el documento las acciones que afectan al PAS. Partiendo de la invisibilidad del PAS en el documento aportado, el portavoz anuncia que va a dar una visión del Estado de la ULL desde la perspectiva del PAS.

En cuanto la gestión de Recursos Humanos, afirma que ha sido, sigue siendo, y parece que va a continuar siendo errática, además de reaccionar con lentitud a los problemas. En materia de plantilla del PAS, denuncia la existencia de plazas vacantes, además de que un tercio de aquella está en situación de inestabilidad laboral; situación que es análoga entre el PAS funcionario. Esta inestabilidad y precariedad del PAS, provoca a juicio del

ull.es

8

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

portavoz, una mayor carga de trabajo, la prestación de servicios de forma deficiente, o el exceso abono de horas extraordinarias y de productividad. De otra parte, critica que las plazas no se convoquen o se retrasa su convocatoria por el necesario impulso desde la ULL. Insiste en la necesidad de trabajar en la estabilidad de la plantilla, así como tomar medidas en materia de envejecimiento de la plantilla, ya que los servicios universitarios están amenazados por la situación de colapso.

En relación con el compromiso de reforzamiento del Servicio de Prevención, previsto en el acuerdo marco suscrito para la incorporación al trabajo presencial, le preocupa que esta gestión se haya encargado a la Fundación, al tiempo que critica que no se haya cumplido con el compromiso de reforzar el servicio de contratación. De otra parte, en dicho acuerdo marco, también se recogía que para el caso del trabajo presencial, se utilizaría la cita previa, se limitarían los aforos, etc., para minimizar los riesgos, y lo que ha ocurrido en realidad dichas medidas no se hayan adoptado. Así se refiere el portavoz a que hace tan solo diez días que se ha instalado una mampara de seguridad en la biblioteca, en un ámbito laboral donde hay personas sensibles al COVID. Denuncia asimismo otras situaciones que están viviendo como el escaso reparto de mascarillas; la falta de resolución de las peticiones de conciliación de la vida laboral y familiar; el que en realidad no se hayan iniciado las negociaciones sobre el reglamento de tele trabajado, pese a que se diga que llevan un año negociando. En cuanto a la petición de compensación económica por la utilización de medios propios para tele trabajar, tampoco han obtenido ninguna respuesta al respecto, o incluso se ha forzado al personal a adquirir ordenadores para poder seguir tele trabajando. De otra parte también denuncia la falta de previsión sobre formación para el PAS.

En cuanto a la transferencia de fondos covid desde el Gobierno de Canarias, pregunta en qué se va a emplear ese dinero, ya que al PAS no le ha llegado nada. Concluye su intervención destacando que hay señales de “muerte” o algo parecido en la institución, y que entre la salida del anterior equipo y la entrada del nuevo no se aprecian cambio alguno en la manera de hacer las cosas, antes al contrario detectan la amenaza de modificación de la RPT, pese a que no cuenta con el apoyo de la representación sindical.

ull.es

9

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036

Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

El portavoz del grupo claustral del PAS comienza su intervención planteando las preocupaciones de este grupo, y la necesidad de buscar soluciones razonables, así como reducir las incertidumbres, preocupaciones o conflictos que provocan. En primer lugar, admite que si bien la pandemia es culpable de cierto retraso en la tramitación de los concursos de plazas y procesos selectivos, no así del retraso grave y persistente, cuya solución pasa establecer un calendario viable que garantice que los procesos selectivos salgan del atasco actual. En segundo lugar, plantea la necesidad de resolver los problemas que puedan existir para que las vacantes, tanto por jubilaciones como por bajas de IT/embarazo/enfermedad, se cubran inmediatamente. En tercer lugar, en relación con el conflicto con el personal administrativo de los Departamentos, por la imposición de nuevas funciones en la tramitación de facturas de proyectos de investigación, entiende que debe reconducirse a una solución razonable. En cuarto lugar, aunque reconoce que diversas causas ajenas a la ULL han provocado un gran incremento de la temporalidad del PAS, y que las posibles medidas legales para estabilizar ese empleo temporal deben llegar de medidas aprobadas por el Gobierno central, entiende que la Universidad de La Laguna puede implementar medidas legales que permitan una transición para solucionar el problema o al menos evitar perjuicios irreparables. En esta línea propone como medida excepcional el mantenimiento de las listas actuales después de que se celebren los procesos selectivos dará tranquilidad a quienes están sufriendo las consecuencias de este abuso. Concluye su intervención admitiendo que si bien es verdad que algunos de los problemas se han visto agravados por la situación de pandemia, lo cierto es que muchas de las críticas que se hacen son sobre la actitud de la ULL y de su equipo de gobierno, y no tanto sobre las cosas hechas o no hechas. Su grupo apuesta porque en momentos de extrema gravedad, las Instituciones y las personas deben incrementar los esfuerzos para evitar conflictos, para esforzarse y buscar soluciones. Por todo ello, solicita a la Sra. Rectora y a su equipo de gobierno que extremen su receptividad ante los problemas que se les planteen, que sean exquisitamente comprensivos y flexibles, especialmente en estos momentos difíciles llenos de incertidumbre y preocupación.

ull.es

10

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

El portavoz del Grupo de Estudiantes de la Universidad de La Laguna (GEULL) comienza expresando el deseo de que este claustro sea uno de los últimos en formato semipresencial, por lo que supondría de superación de la situación de pandemia.

A continuación, antes de abordar el tema del debate, agradece al Consejo Social su importante labor en la organización de las jornadas "Encuentros con el Futuro", que en esta misma semana, dio visibilidad al colectivo estudiantil ante las dificultades que están viviendo derivadas de la situación socioeconómica pos-pandemia. En segundo lugar felicita a todas aquellas personas que conformamos la comunidad universitaria, pues con el esfuerzo y el trabajo la ULL ha logrado ser una de esas 12 universidades españolas que cumplen los requisitos del Ministerio para considerarse precisamente eso: Universidades, aunque reivindica porque se apueste por el aumento de la oferta de nuevas titulaciones, y de dobles grados.

En tercer lugar agradece al Gerente la acertada idea de iniciar unos presupuestos participativos en los que toda la comunidad universitaria sea capaz de contribuir, aportando ideas y proyectos, a mejorar nuestra universidad.

En cuarto lugar desde el Grupo de Estudiantes de la Universidad de La Laguna manifiestan su defensa de los derechos estudiantiles, máxime en estos momentos en los que se está abordando la Reforma de los Estatutos, y en concreto de derechos como las 3 convocatorias, el Consejo de Estudiantes, la Defensoría Estudiantil, las ayudas asistenciales, entre otros.. A este respecto aprovecha para poner en valor la iniciativa del Consejo de Estudiantes para llevar a cabo una recogida de firmas estudiantil con más de 6.000 firmas en defensa de dichos derechos Por último, invita a la comunidad universitaria, y en específico al sector estudiantil a hacer la siguiente reflexión. Aunque puede que no todos compartan los mismos pensamientos, acciones o creencias, lo que entiende que no se debe admitir o tolerar son los ataques o daños a miembros de nuestra comunidad universitaria, ni que el patrimonio histórico de nuestra universidad se vea comprometido. Considera que acciones como las de la ocupación del Rectorado, las pintadas en los muros de nuestra universidad, etc. son actos que no debemos consentir y que todos deberíamos condenar porque las libertades de unos acaban cuando empiezan los derechos de los demás. Termina su intervención pidiendo a todos los

ull.es

11

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

integrantes de la Universidad la búsqueda de vías de diálogo, vías que no comprometan la seguridad, tanto física como sanitaria de los compañeros y compañeras, ya que así seremos capaces de mejorar, sin dañar lo que tenemos y sin discriminar a los que no piensan igual.

EL portavoz del grupo Libertad Estudiantil (LE), comienza pidiendo un minuto de silencio en recuerdo de la última mujer asesinada en la Isla vecina de Gran Canaria. En cuanto al estado de la ULL, considera que se trata de una realidad marcada por la pandemia de la COVID-19, a la que sin embargo se ha podido adaptar gracias al esfuerzo conjunto de toda la comunidad universitaria.

Felicita al conjunto de la comunidad universitaria por su trabajo para conseguir ser una de las 12 universidades españolas que cumple con los requisitos del Ministerio de Universidades.

Manifiesta la apuesta del grupo Libertad Estudiantil por una universidad más cercana a la realidad social, a los jóvenes que querrían empezar sus estudios en nuestra institución, y de ahí que planean la implantación de nuevos grados, aunque les consta que se está trabajando por ese camino. También reclaman la implantación de titulaciones dobles para sumarse así a las universidades públicas españolas que tienen esta oferta. Felicita a los estudiantes del grado de Ingeniería Industrial, concretamente a los de la asignatura de Ingeniería de las Reacciones Químicas, por seguir defendiendo sus derechos y no dejarse amedrentar por las presiones que han recibido. En este punto, agradece a la Escuela que se haya creado un nuevo grupo en el que se incluyan a los alumnos afectados por la denuncia de la profesora.

Seguidamente felicita al Sr. Gerente por la iniciativa que permite la participación de la comunidad universitaria en la presentación de iniciativas en los presupuestos de la universidad, en la medida que ello contribuye a una institución más democrática, participativa y moderna.

También felicita a la ULL porque en el Campus de Guajara se haya ubicado un punto para la vacunación masiva en Tenerife.

En otro orden de cosas, pregunta si es necesario y urgente el cierre de la capilla. Entiende que no procede su cierre porque está situada en el patio interior del Edificio Central, y forma parte de un conjunto arquitectónico e histórico patrimonial protegido. Por todo esto, expresa su posición

ull.es

12

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

contraria a la propuesta presentada por el grupo ACE para que se transforme en una sala de estudios.

La última parte de su intervención el portavoz la dedica a puntualizar algunos acontecimientos de la actualidad universitaria. En primer lugar, solicita la unidad del sector del estudiantado en la Reforma de los Estatutos, y apela a la responsabilidad individual y colectiva, a la seriedad para afrontar el desafío de reformar unos estatutos que necesitan urgentemente una adaptación a la realidad. Y, en segundo lugar, insiste en condenar todo acto de intolerancia, violencia y vandalismo, como la realización pintadas en los edificios de la universidad, en el casco antiguo de la ciudad; la pegada de carteles en sitios emblemáticos, etc.

Termina, sumándose a la intervención del compañero Daniel Silvestre, a la petición de búsqueda de vías de diálogo para evitar situaciones como las vividas con la ocupación del Rectorado, o el asalto a la azotea del Edificio Central.

El portavoz del grupo Red de Participación Universitaria (RED-ULL) comienza valorando positivamente el trabajo del equipo de gobierno, a pesar de las dificultades que estamos viviendo. Entiende que el hecho de cumplir con los requisitos que está imponiendo el Ministerio de Universidades en cuanto al reconocimiento de nuestra institución académica, nos pone en una muy buena posición, especialmente en lo que respecta al nivel de la investigación. En este sentido, anima al equipo a seguir apostando fuertemente por los nuevos y nuevas investigadoras y, especialmente, al apoyo estratégico para la disminución de la carga burocrática a través de la automatización de los diferentes procesos que dificultan la eficacia de nuestro trabajo.

De otra parte destaca la apuesta de la ULL por la modernización y la mejora de la oferta formativa, aunque insiste en que se debe mejorar la oferta de títulos oficiales, el impulso de los dobles grados, la docencia en inglés, además de la oferta de los títulos propios. Crítica la existencia de inercias que nos lastran y que afectan especialmente a la calidad de nuestra docencia y a la implementación de los modelos de aprendizaje centrados en el estudiantado que promueve este equipo de gobierno. En esta línea plantea la necesidad de que los procesos de evaluación deban estar ligados a los procesos de aprendizaje y, en este sentido, deben evitarse modelos que choquen con las estrategias de aprendizaje activo que se están

ull.es

13

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

promoviendo. En relación con la reforma de los estatutos, subraya que el objetivo debe ser conseguir una norma moderna, flexible, ligera y duradera, que sea capaz de facilitar y no obstaculizar los cambios necesarios para darle el impulso definitivo a nuestra universidad. En concreto, valora que en estos momentos de reforma de nuestros estatutos, cuando tenemos la oportunidad introducir los modelos de aprendizaje activo, especialmente a través de procesos de evaluación formativa y continúa, quedando los exámenes de convocatoria como una excepcionalidad y no como una normalidad.

EL portavoz del grupo Asamblea Canaria de Estudiantes (ACE) comienza agradeciendo al personal de limpieza su importante labor, gracias a la cual podemos desarrollar esta sesión del claustro con las mayores garantías sanitarias posibles. A continuación anuncia que su intervención se dirigirá a analizar los principales problemas a los que se enfrenta la ULL, las respuestas que ha ofrecido el equipo rectoral a estos así como los aciertos y los fallos cometidos por el grupo de gobierno. En primer lugar, denuncia el autoritarismo que se ha instalado en el equipo rectoral, y en tal sentido, en relación con el proceso de elecciones al claustro, pregunta si ¿de verdad les costaba llamar al grupo mayoritario para felicitarlo después de obtener un resultado histórico? Hecho que califica de anécdota si no fuera porque no a este grupo no se les ha llamado para absolutamente nada, con la única excepción de la renovación de la Comisión Electoral.

Asimismo, exigen que cese su deriva neoliberal de privatización de servicios que podría prestar la Universidad sin mayores problemas. En ese sentido, se solidarizan con el PAS y muestran su disposición para para frenar todos los ataques que están sufriendo. En cuanto a la tercera, subraya que "No se toca". Informa que la huelga estudiantil convocada por ACE, fue todo un éxito y, junto a la campaña de recogida de firmas organizada el Consejo de Estudiantes, valora que tienen la fuerza y legitimidad necesarias para seguir apostando por nuestra defensa a ultranza de septiembre. Explica que esta convocatoria es un derecho fundamental para el estudiantado y así debe de seguir siendo, no solo por el alto número de personas presentadas a ella sino también por la tasa de éxito, superior al 60% según los datos de la propia Universidad.

ull.es

14

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

A continuación pregunta quién permitió que entrara el 7 de abril la Policía Nacional al Campus Central en medio de una concentración pacífica del estudiantado

Por otra parte, critica que el equipo rectoral haya intentado pervertir los resultados de las últimas elecciones claustrales, y este sentido plantea las siguientes preguntas ¿Por qué los dos estudiantes elegidos a dedo por la rectora no se consultaron con ningún órgano de representación estudiantil? ¿Acaso el equipo rectoral ha intentado, mediante la entrega de estos dos representantes al Consejo de Estudiantes, reducir la representación de ACE en el Consejo de Gobierno por ser este grupo especialmente crítico con su gestión?

Por último, para terminar este punto, manifiesta el más profundo malestar por no haber invitado a ningún representante estudiantil al Acto Institucional de la Universidad de La Laguna.

En segundo lugar considera que el principal desafío al que se enfrenta la Universidad de La Laguna, así como la sociedad en general, es la crisis provocada por la Covid-19. Aunque anuncia que no va reiterar las críticas ya realizadas, si quiere destacar algunos aspectos sobre cómo se está gestionando en la actualidad la situación sanitaria en la ULL.

En este punto, aplauden la implicación de nuestra Universidad en el esfuerzo realizado para vacunar al mayor número de personas en el menor tiempo posible. En ese sentido, comprendemos y celebramos la cesión de espacios para acometer esta labor pero considera que el edificio anexo al aulario no es el mejor lugar para ello, ya que tienen dudas sobre la compatibilidad entre vacunar e impartir clases en un centro tan pequeño.

Por otra parte, denuncia que el estudiantado no sepa a día de hoy cómo se van a celebrar los exámenes de la próxima convocatoria, y exigen una rápida respuesta.

Apuestan porque los exámenes se realicen on line, y porque se destierre la idea de que son más fáciles y pide al profesorado que en caso de optarse por este sistema se adecúen las pruebas evaluativas. Denuncia que siga habiendo problemas con la calidad de la docencia virtual, pese al gran esfuerzo de adaptación realizado.

Considera inaceptable que todavía no se haya vacunado al alumnado del Grado de Farmacia, y sin embargo sí lo estén los compañeros y compañeras de los Grados de Medicina y de Enfermería.

ull.es

15

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Denuncia cuándo se publicarán las ayudas asistenciales para el estudiantado.

Para concluir este apartado, muestra su sorpresa por el regalo de ordenadores a estudiantes por el mero hecho de realizar la encuesta de satisfacción de docencia. También pide explicaciones sobre porqué se tardó tanto en entregar los módem con conexión a internet y los motivos que llevan a retirarlos justo antes de la convocatoria de junio. En opinión de la Asociación Canaria de Estudiantes esto es un sinsentido y piden que se arregle inmediatamente.

Con respecto a las infraestructuras de la Universidad de La Laguna, considera que no sólo son deficientes, sino en algunos casos tercermundistas. En este sentido denuncia que la Facultad de Medicina siga en unos barracones temporales construidos a mediados del siglo pasado, que las aulas de Educación sean un auténtico desastre, o que en Guajara las goteras sean prácticamente Patrimonio de la Humanidad. Reclama que se comience a invertir en nuevos edificios y arreglar las Facultades que llevan tantos años sin un correcto mantenimiento. En relación con la cesión de los jardines del Campus Central al Ayuntamiento, pregunta en qué situación este proyecto, ya ese espacio sigue en unas condiciones deplorables. Asimismo, pide que se explique qué actuaciones se están llevando a cabo con las conocidas como Casas de los Catedráticos.

Por otra parte pregunta ¿por qué ha aumentado el precio de la guagua que presta el servicio del circuito universitario? ¿No se ha renovado el convenio con TITSA? Para terminar este punto, muestra su profunda preocupación por la retirada del espacio del que disfrutaba la asociación AEGE. La labor que esta realiza es excepcional, por lo que pide que se les restituya el despacho que tenían a la mayor brevedad posible.

A continuación aborda la situación de los 5 alumnos del Grado de Ingeniería Química Industrial que han sido denunciados por luchar por sus derechos y exigir mejoras en una asignatura. La Asociación Canaria de Estudiantes quiere mostrar su solidaridad con estos compañeros y compañeras, al tiempo que exige a la Universidad de La Laguna que ampare a estos estudiantes y les de la asesoría jurídica que precisan y, que nos consta, no pueden costearse.

Para terminar expresa la disponibilidad de este grupo para hablar pero sin infantilismos, presiones ni intermediarios. Considera que sus críticas

ull.es

16

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

siempre son constructivas y que el grupo sabe diferenciar perfectamente entre criticar a un cargo y a una persona.

Por último anuncia que como ya viene siendo tradición en este grupo, le gustaría acabar con una cita, en este caso de la destacada activista Ángela Davis: "no estamos aceptando las cosas que no podemos cambiar, estamos cambiando las cosas que no podemos aceptar. Septiembre no se vende, se defiende". ¡Viva la lucha estudiantil!

El portavoz del grupo Renovación Convergente (RC) comienza señalando cómo ha impactado la pandemia en nuestras vidas, y en la ULL. A continuación pasa a recordar los elementos nucleares del discurso de toma de posesión de la Rectora, para analizar cuáles han sido los avances realizados. En aquel discurso, nos recuerda el portavoz, se hizo hincapié en distintas acciones, como, que había que poner al alumnado en el centro de la institución; en la renovación de la plantilla docente.; en la transformación de la universidad, a través de una Gestión eficiente; en la necesidad de que tanto el PAS como el PDI se debían sentir el respaldo de la institución; entre otras. Reconoce que, pese a las dificultades por las circunstancias sobrevenidas consecuencia del coronavirus, ha habido avances, a los que se refiere a continuación. En primer lugar, respecto al compromiso de modernización y transformación digital, admite que se han dado grandes pasos para conseguir esa digitalización de la administración de la ULL, para conseguir mayor rapidez y eficacia de la gestión. A tal efecto, cita algunos ejemplos, como la aparición de los cuatro robots informáticos; la obtención de certificados automáticos; la digitalización de la documentación existente en papel, entre otros. En cuanto a infraestructuras TIC docentes o de investigación destaca el portavoz, la virtualización de escritorios remotos para prácticas y docencia, la renovación de las aulas de informática en varios centros, así como al Portalciencia, sobre el que pregunta su coste, y si se ha valorado / comparado con otras plataformas. Sobre el portal del curriculum investigador CIENTIA para generar el CVN, pregunta si no habría posibilidad de que se incluyeran la docencia impartida, proyectos de innovación, proyectos investigación, trabajos fin de carrera, cursos de formación profesorado. Expresa su satisfacción por disponer de la Plataforma de Plan de Ordenación Docente (POD) y todo lo que hay detrás de ellas, en cuanto a agilidad y simplificación del POD. En relación con la mejora de las

ull.es

17

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

infraestructuras del Campus Virtual e infraestructuras en las aulas para impartir docencia online, plantea si existe algún sistema para mejorar la asistencia y ayuda que presta la UDV durante los exámenes. En materia de transparencia, aunque reconoce que nos queda recorrido que realizar, destaca la mejor calificación obtenida en los últimos dos años del Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias, pero reclama que haya una mejora sustancial del portal de transparencia.

En relación con el reglamento de Teletrabajo, se alegra de que en la ULL se haya regulado con garantías y seguridad el teletrabajo, aunque apela a tener en cuenta el Estatuto Básico del Empleado Público, y la reciente modificación del artículo 47 bis sobre teletrabajo. Califica muy acertada la iniciativa de la gerencia de los presupuestos participativos. En el ámbito de la investigación, pone en valor la propuesta que ha realizado la Sra. Rectora al Gobierno de Canarias de incrementar la financiación I+D+I a partir de un cambio de modelo económico basado en la sociedad del conocimiento y vinculado a los fondos de recuperación y resiliencia.

También resalta el aumento de presupuesto para el plan propio de investigación y la reciente línea de ayudas a publicaciones en abierto a través del campus excelencia, así como subraya que se siga contratando investigadores postdoctorales, Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Viera y Clavijo y también ahora del programa Catalina Ruiz. Manifiesta su preocupación por el personal de la OTRI, por el personal de la unidad de calidad y unidad de docencia virtual. Califica de insuficiente los proyectos de investigación en la ULL, y advierte que aunque resulte un poco demagógico, pregunta ¿por qué no tenemos al menos un proyecto por grupo?

En cuanto la sección del PDI destaca el buen hacer y talante de este vicerrectorado, que actúa siempre bajo la negociación y consenso con los agentes implicados, lo que ha permitido que vean la luz varios reglamentos. En concreto sobre el reglamento de venia docenti, advierte que habría que mirar bien el hecho de que para ser profesor se esté imponiendo formación específica y cualificada para impartir docencia. También repasa los datos son la OPE, que considera positivos, aunque pone de manifiesto los problemas que existen en los procesos de contratación, para los que reclama soluciones. Hace una especial referencia a las necesidades de profesorado en ciencias de la salud, que califica de dramático. En el ámbito de la

ull.es

18

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

docencia, considera un acierto el reto planteado desde ese vicerrectorado para implantar un modelo educativo centrado en el alumno, el llamado MECA, aunque reconoce que queda mucho camino por recorrer para que el sector del profesorado asuma las nuevas metodologías y las ponga en práctica. En materia de formación del profesorado, la oferta se alinea con el modelo propuesto pero reivindica que el cambio de paradigma metodológico requiere un plan formativo para el PDI. En cuanto a los procesos de renovación de la acreditación a la que se van a someter los títulos, manifiesta que no es asumible desde el punto de vista humano llevarlo a cabo con los recursos disponibles. A tal efecto, propone trabajar con un gestor documental. Por otro lado, pregunta si nuestro docencia tiene todas las garantías para poder concurrir a la convocatoria del sexenio docente, prevista para finales de este año.

Por último manifiesta su alegría por las nuevas titulaciones de másteres profesionalizantes de náutica y de los dos nuevos programas de doctorado. En cuanto a los estudiantes, destaca que ese vicerrectorado está cerca del alumnado y se preocupa por él, tal y como ponen de manifiesto las distintas acciones llevadas a cabo, como las ayudas asistenciales, las ayudas económicas al asociacionismo, etc. Especial referencia le merece el esfuerzo de promover una ayuda de 100.000€ para paliar el incumplimiento del Gobierno de Canarias de devolver la 2ª y 3ª matrícula. Asimismo destaca el hito que supone el protocolo para el acompañamiento del colectivo trans en la ULL.

En materia de infraestructuras, destaca el hecho de que después de años inoperativo, se pueda disfrutar ya del campo de fútbol, así como las reformas ejecutadas en los baños de las residencias y colegios mayores. El portavoz valora positivamente la solicitud de financiación a fondos europeos a través del Fondo de Recuperación y Resiliencia, destinados a proyectos relacionados con la rehabilitación y mejora de infraestructuras existentes, y recuerda la necesidad construcción de nuevas infraestructuras, como Facultad de Educación y Facultad de Ciencias de la Salud; y la instalación de puntos de recarga de vehículos dado el previsible aumento de vehículos eléctricos.

El portavoz celebra que se haya realizado la Declaración del Estado de Emergencia Climática, y que la comisión de seguimiento de las acciones formada por miembros de este claustro ya estén en marcha. En materia de

ull.es

19

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Internacionalización y cooperación, aunque reconoce las dificultades para las acciones de movilidad, reconoce que se haya aprovechado el momento para avanzar en otras debilidades que teníamos en materia de internacional, en concreto en formación en materia de internacionalización. Felicita a la vicerrectora por la renovación de la carta ECHE, por lo que supone de seguir participando en el Programa Erasmus. Desea mucho éxito en el proyecto de cooperación para la rehabilitación de una escuela en Senegal.

En cuanto a cultura, valora los esfuerzos por visibilizar la actividad cultural de la ULL, y por captar a un público más joven. Crítica la falta de actividad de algunas aulas culturales. Propone que se siga trabajando para alcanzar una mayor implicación del alumnado con la responsabilidad social, e integrar y coordinar desde aquí actividades de sostenibilidad, conciliación familiar y comenzar a trabajar en el código ético y de conducta en la institución.

El portavoz, concluye con una valoración global, indicando que aprecia que se está llevando a cabo un modelo de gestión y de desarrollo ágil, eficaz, productivo y moderno. Asimismo destaca que la ULL goza de buena salud, ya que estamos entre las 12 universidades españolas, que cumple los requisitos que plantea el Ministerio de Universidades para definir lo que es una universidad. De otra parte subraya que mejoramos en el ranking de las mejores universidades Shangai y en el ranking del Times Higher Education World University. Por último, subraya que la ULL no solamente goza de buena salud, sino que es segura, como lo demuestra que en este año de pandemia no se haya generado ni un solo foco de contagio. Muestra su reconocimiento al servicio de prevención y al Instituto de Enfermedades Tropical, por motivos más que evidente.

El portavoz del grupo claustral Programa Alternativo para el Profesorado (PAP) comienza su intervención reiterando su mensaje de calor y de afecto a los miembros de la comunidad universitaria que han sufrido o están sufriendo los efectos de la pandemia. Recuerda que los efectos de la COVID, no se reducen a los puramente sanitarios, sino que abarcan los sociales y económicos y, de manera cada vez más intensa, aquellos que tienen que ver con la estabilidad emocional y la salud mental de las personas.

A continuación anuncia que el análisis de la ULL, lo va a realizar desde una doble perspectiva: un análisis externo y un análisis interno, teniendo en cuenta sus fortalezas y debilidades.

ull.es

20

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Respecto al análisis externo, comienza distinguiendo entre el gasto, como aquello que nos permite obtener un resultado positivo inmediato haciendo uso de recursos del momento presente, y la inversión que implica una espera; dedicar recursos durante varios ejercicios para obtener, en el medio y largo plazo, los esperados resultados positivos. Partiendo de esta distinción, el portavoz señala que en estos últimos días la Universidad de La Laguna ha obtenido el retorno al esfuerzo continuado que durante décadas su comunidad ha venido haciendo en su quehacer cotidiano.

En este sentido, destaca con orgullo que María Isabel Nazco Hernández, Dolores Corbella Díaz y María del Rosario Álvarez Martínez, hayan sido reconocidas con el Premios Canarias 2021. Tres mujeres, creadoras e investigadoras del ámbito de Arte y Humanidades, tres ejemplos de trabajo bien hecho, de rigor y constancia. Espera que, en breve, podamos celebrar también que nuestra catedrática de Filología Románica Dolores Corbella pueda ocupar en la Real Academia Española la silla "i". Asimismo, muestra su satisfacción porque nuestra universidad se encuentre entre las 18 universidades españolas que cumple todos los requisitos mínimos para, según el borrador de Real Decreto que está tramitando el Ministerio de Universidades, tenga la consideración de Universidad, y en el que se evalúan requisitos sobre la oferta docente, la actividad investigadora, la plantilla de personal docente e investigador (PDI) y su cualificación y sobre las instalaciones y el equipamiento. Cumplimiento de requisitos, que según destaca el portavoz, ha sido fruto del trabajo constante del conjunto de nuestra comunidad universitaria a lo largo de las últimas décadas, si bien se trata de una variable continua que puede cambiar si no cuidamos las condiciones en la que se lleva a cabo nuestra actividad docente e investigadora y las personas que la desarrollan, así como nuestras infraestructuras. En esta línea se indican la existencia de datos que no invitan al optimismo, así como señales de alarma y de agotamiento institucional que obligan a una reflexión seria sobre el futuro de nuestra institución.

A continuación aborda el análisis anunciado del Estado de la ULL, desde una perspectiva interna, comenzando por confrontar algunas de las promesas electorales con su estado de cumplimiento. En primer lugar, en cuanto a la promesa electoral de establecer los medios necesarios para evitar retrasos en la convocatoria de plazas, entiende que la misma no se ha cumplido por

ull.es

21

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL
CLAUSTRO UNIVERSITARIO**

cuanto en casi dos años sólo se han aprobados 84 plazas de PDI, cuando el compromiso era que la renovación iba a alcanzar a que los profesores/as de nueva incorporación se contratarían de manera anticipada, para que convivieran con aquellos que iban a dejar la institución.

Además de este insoportable retraso, se denuncia el error cometido, por no haber pedido la preceptiva autorización para la convocatoria al Gobierno de Canarias, lo que podría conllevar la anulación de la convocatoria. Todo ello ha llevado a presentar una propuesta de resolución en la que se insta a la señora rectora a establecer los medios necesarios para evitar retrasos en la convocatoria de plazas tanto de nuevo acceso como de promoción.

En segundo lugar, se denuncia el incumplimiento de la promesa electoral relativa a la modificación del actual baremo marco de contratación del PDI laboral o la promoción automática desde la figura de PAD a la de Profesor Contratado Doctor, para quienes estén acreditados/as a esta figura por la ANECA.

En tercer lugar, en relación con la revisión de los procesos de gestión relacionados con la docencia y la investigación del profesorado con el objetivo de minimizar la burocracia. Aunque reconoce la voluntad y los intentos, en términos generales, denuncia que la sensación es no sólo que no se ha avanzado, sino de que vamos a peor. Cita como ejemplo, que los investigadores/as se ven obligados a realizar más tareas administrativas que le restan tiempo a la investigación, o el récord histórico en el plazo medio de pago de las facturas habiendo superado este último año los tres meses. Sin que todo ello puede encontrar justificación en el COVID.

En relación con las infraestructuras y equipamiento, su valoración es que se ha perdido una oportunidad histórica para su mejora, por dos órdenes de razones: a) porque el sector de la construcción ha sido prácticamente el único que no ha parado; y b) y porque el nivel de ocupación de nuestros edificios ha sido históricamente bajo, lo que hubiese facilitado las intervenciones en nuestras infraestructuras.

En relación con la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado, que califica de buque insignia de las Universidades, crítica que no se haya ofrecido información sobre el volumen del alumnado de posgrado. De otra parte, entiende que la situación de la EDEP es absolutamente crítica, como lo demuestra que no se atiendan las consultas; los plazos frecuentemente se incumplen; falta liderazgo institucional y un proyecto y un rumbo claro.

ull.es

22

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Situación que, según el portavoz, constituye un modus operandi que tiende a normalizarse. Por todo ello, solicita a la Sra. Rectora que se tomen medidas urgentes en relación con este tema.

En relación con la reforma de los estatutos solicita sean públicas y abiertas al conjunto de la comunidad universitaria, de igual manera que han presentado una propuesta de resolución para que, desde este mismo momento, las sesiones del consejo de gobierno comiencen a ser públicas.

De otra parte cuestiona el portavoz que se esté cumpliendo con el eslogan de la campaña sobre la “escucha activa”, ya que está faltando “escucha” y una comunicación fluida con el conjunto de la comunidad universitaria.

Insiste en la necesidad de que le elabora un plan para darle más vida al Claustro, al tiempo que crítica la falta de transparencia, claridad y previsión, en la toma de decisiones. A tal efecto, pone de ejemplo el asunto de la autorización para un uso no adecuado del parking de Bellas Artes.

Por último, se refiere a unas declaraciones realizadas por la Sra. Rectora en prensa en las que señalaba que la Universidad de La Laguna se hallaba, cito textualmente, “al borde del precipicio”, y en las que reclamaba más recursos para evitar caer por ese precipicio, con objeto de facilitar la renovación de la plantilla y la mejora de nuestras infraestructuras. El foco de este peligro lo situaba en el exterior de nuestra universidad, en tanto que para este grupo la preocupación está en la existencia de un precipicio mucho más peligroso situado en el interior de nuestra organización, que se concreta en el alarmante déficit de capacidad de gestión.

El portavoz termina su intervención reiterando lo que ya manifiesto en el claustro inaugural de este ciclo: que seguiremos actuando bajo el doble principio de lealtad con nuestra institución y de firmeza en la defensa de nuestros valores y convicciones universitarias, lo que en ocasiones les como hoy, a ser críticos, muy críticos, con su acción de gobierno.

La sesión se interrumpe hasta las 16 horas.

Reanudada la sesión, toma la palabra el Sr. Vicerrector de Innovación Docente y Calidad para contestar a las cuestiones planteadas que afectan a su ámbito de competencia relativas a: a) la oferta formativa de nuevas titulaciones oficiales y de dobles grados; b) las medidas que se han adoptado para estimular la participación del alumnado en las encuestas; c) la

ull.es

23

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036

Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

acreditación institucional de los centros, a través de los sistemas de garantía internos de calidad; y d) el sexenio de docencia

A continuación el Sr. Gerente da respuesta a las preguntas planteadas por el sector del PAS, relativas a la situación de temporalidad, precariedad y rejuvenecimiento de la plantilla; sobre la demanda de mejora de los procesos de convocatoria de plazas, y del servicio de RRHH; sobre el abono de horas extraordinarias. Asimismo explica diversos aspectos sobre el acuerdo de incorporación del PAS tras el confinamiento, relativa a la entrega de mascarilla, mamparas, etc. En relación en el Reglamento de Tele Trabajo explica en qué situación se encuentra la negociación. Igualmente refiere las inversiones realizadas con los fondos COVID del Gobierno de Canarias. De otra parte reconoce la existencia de un conflicto con la atribución de tareas a los administrativos de Departamento, aunque entiende que dichas tareas forman parte de sus funciones. En cuanto a las infraestructuras se remite a las 130 acciones que están incorporadas al plan de gobierno.

La Sra. Vicerrectora de PDI, aborda las cuestiones relativas a la renovación de la plantilla, y su rejuvenecimiento, y explica las acciones que se están llevando a cabo para este sentido.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Agenda Digital y Modernización para informar de las actuaciones realizadas para mejorar la wifi en los colegios mayores. En cuanto a la tarjeta módem, informa que tienen un periodo de tres meses y su renovación no plantea problemas. A continuación informa de las diversas actuaciones y proyectos ejecutados de modernización que afectan al PDI, tales como la certificación automática de docencia impartida, la hoja de servicios, etc. Así como de otras acciones que en curso, sobre la certificación automática de tutorización y participación en TFG, preinscripción en estudios de máster, la virtualización de escritorios, entre otros.

La Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Empleabilidad y Campus Guajara comienza agradeciendo a los grupos de estudiantes y al Consejo de Estudiantes su apoyo durante la pandemia, y especialmente a los estudiantes de los Colegios Mayores. Muestra la disponibilidad al dialogo, así como su apuesta por resolver los problemas. Pide disculpas por el olvido en

ull.es

24

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

cursar invitación al Consejo de Estudiantes para la celebración del Acto Institucional de la ULL. En cuanto a los bonos de TITSA, informa que los precios están congelados. Asimismo informa de los aforos de los distintos espacios de estudio. Finalmente aborda el tema del punto de vacunación masiva instalado en el Campus de Guajara.

En el turno de réplica, interviene en primer lugar el portavoz del grupo EUPAS para agradecer al Sr. Gerente que haya admitido que todo lo que manifestó en su intervención se ajusta a la realidad. En cuanto a las soluciones ofrecidas por el Sr. Gerente sobre las reclamaciones de los trabajadores, entiende que su remisión al servicio de prevención no es la solución, a la vista de sus condiciones de infradotación para garantizar las condiciones de salud de los trabajadores.

De otra parte denuncia que el servicio de gestión de la investigación haya quedado desbordado para desarrollar su actividad, aspecto éste que ya se denunció hace tiempo, al criticar que montar servicios en falso no era razonable.

Entiende que la búsqueda de soluciones a los problemas no pasa por realizar una atribución de funciones sin previa negociación con la representación sindical y búsqueda del consenso. Crítica que sobrecargar a los administrativos de los departamentos no es la solución para descargar de trabajo a los investigadores, sobre todo si se hace bajo la promesa de incentivos si se portan bien, o con amenazas de expedientes si se portan mal. Concluye afirmando que la tarea fundamental de una Universidad pública es formar a seres humanos cultos, íntegros, honestos e implicados en contribuir al desarrollo de la sociedad, al tiempo de ser capaces de transmitir esos valores. Al tiempo que subraya que no respetar las condiciones de los trabajadores y dirigir las reformas bajo el principio de la limitación presupuestaria no habla muy bien en la cuenta de resultados en una administración que se dedica a la enseñanza.

El portavoz del grupo Libertad Estudiantil comienza su intervención reafirmando en las palabras que pronunció esta mañana sobre que el cierre de la capilla de la ULL no es solo una cuestión ideológica, sino de capricho ideológico. Insiste en la idea de que la capilla además de una sala de exposiciones, nos recuerda los orígenes de esta institución, que se

ull.es

25

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

remonta a más de 200 años de historia viva. En definitiva, considera que la eliminación de la capilla no supone un acto de libertad sino de un acto de ofensa hacia la historia de esta institución, y una propuesta totalmente ideológica. En relación con las otras propuestas presentadas, realiza las siguientes aclaraciones: a) reconoce el trabajo de ACE en la presentación de propuestas como la reforma del reglamento electoral, pero sin embargo manifiesta sus críticas con respecto a la propuesta presentada y retirada sobre cambio de nombre de un aula; b) en cuanto a la propuesta de democratizar los aparcamientos de la ULL, considera que esto no es una de las preocupaciones reales de los estudiantes. Sí en cambio lo es la propuesta de resolución por la que se insta al Gobierno de Canarias a excepcionar a las cafeterías universitarias de la prohibición de ofrecer el servicio en interiores en los niveles de alerta 3 y 4. Por ello esperamos contar con el apoyo unánime de este pleno, y que el ejecutivo autonómico haga las modificaciones legislativas oportunas para excepcionarlas.

Termina su intervención con una cita: Quien no conoce su historia está condenado a repetir sus errores; y que mejor manera de conocerla, que manteniendo elementos simbólicos de nuestra orgullosa historia como universidad al servicio de la sociedad canarias y española.

El portavoz del grupo ACE agradece al personal de limpieza su trabajo. Le desea a la Sra. Vicerrectora de Infraestructura que se mejore cuanto antes. En cuanto a las infraestructuras no niega que existan planes de futuro, pero califica la situación actual de penosa. Plantea que habría que reflexionar sobre la baja participación del estudiantado en las encuestas, al tiempo que cuestiona que los ordenadores fueran la mejor opción para estimular dicha participación. A continuación agradece a la Vicerrectora de Estudiantes sus palabras, pero crítica que no se invitara a ningún estudiante al acto institucional de la ULL. En cuanto a las salas de estudio, muestra la disposición del grupo para trabajar en este asunto, en caso de que la ocupación de las mismas aumente excesivamente. Respecto a la intervención del portavoz del grupo Libertad Estudiantil sobre el asunto del asesinato de Fernández Quesada, aclara que no fueron fuerzas franquistas las que entraron a la ULL, al tiempo que le informa que hay una sala de estudios que lleva ese nombre. Finalmente explica que las razones de la

ull.es

26

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

propuesta de cambio de nombre del aula del centro de Adeje son la respuesta a la decisión del Rector de castigar a determinados estudiantes.

El portavoz del grupo RC toma la palabra para realizar una serie de consideraciones en base a todo lo manifestado esta mañana. En primer lugar, entiende que no podemos convertir las fortalezas en debilidades, porque no lo son. En segundo lugar, considera que no procede hacer de la demagogia un instrumento de credibilidad.

Respecto de la reforma de los estatutos, reivindica que no se instrumentalice, ya que es fundamental llevar a buen término todo el proceso. De otra parte, insiste en la idea de que el claustro es algo muy serio y no se puede frivolar utilizando técnicas de la política televisiva y mediática.

A continuación da las gracias a la Sra. Vicerrectora del PDI, por su sensibilidad con las plazas necesarias para Ciencias de la Salud.

El portavoz del grupo PAP manifiesta que están muy satisfecho por todas las mejoras indicadas, pero entiende que deben ser críticos. En cuanto al rejuvenecimiento de la plantilla, admite que se está trabajando en la agilización de la contratación, pero a día de hoy la situación es la de claro incumplimiento del programa electoral.

En relación con las infraestructuras, aunque se han referido las diversas acciones realizadas, echa de menos la falta de comparativa con las realizadas en años anteriores. Reitera lo ya expresado en su intervención anterior, de que se ha perdido una ocasión histórica para realizar obras en la ULL, al no haber parado la actividad de la construcción.

En cuanto a los proyectos que se han descrito como ejecutados, crítica que se emplee dicha expresión cuando lo cierto es que algunos de ellos no lo están, como es el caso de la convocatoria de las plazas que acaba de salir en el BOC, o las Jornadas de Innovación Docente.

En relación con la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado refiere el portavoz la situación de retraso en la matrícula, que pone de manifiesto la incapacidad para la gestión.

En cuanto al proceso de vacunación aclara que su crítica tiene que ver no con el qué sino con el cómo, habida cuenta la falta de información.

Concluye su intervención subrayando que existe un problema grave de gestión en la ULL.

ull.es

27

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

**Segundo.- Informe del Sr. Gerente de la Universidad y debate sobre la
“Liquidación del presupuesto 2020”.**

El Sr. Gerente comienza su intervención con un agradecimiento a los distintos servicios por el trabajo realizado para la ejecución del presupuesto, sobre todo teniendo en cuenta las especiales circunstancias.

A continuación pasa a explicar cómo ha influido la situación de pandemia en la ejecución presupuestaria, y las razones de que se haya dado especial prioridad a la ejecución del presupuesto ordinario por encima del presupuesto afectado.

Seguidamente informa del marco normativo que define el proceso de liquidación, (art. 153 Estatutos, LOU, Ley de Presupuestos Generales de la CCAA de Canarias, etc.).

De otra parte explica como las distintas acciones a las que se ha referido la Sra. Rectora en su intervención, están alineadas con el presupuesto, ya que éste no es más que una herramienta de acompañamiento del plan de gobierno. En este sentido explica cómo pese a la situación de pandemia se ha llevado a cabo una mayor planificación para que la ejecución del presupuesto se ajustara lo más posible al plan de gobierno y a la necesidad de atender a las exigencias derivadas de la pandemia.

En el siguiente bloque de su intervención entra de lleno a explicar la ejecución del presupuesto. En concreto, se analizan las transferencias de crédito de un capítulo a otro, en las que aprecia un crecimiento respecto del año anterior, por dos órdenes de razones: por la incidencia de la pandemia; y por la necesidad de atender a determinados gastos derivados de esta situación de carácter imprevisibles. Asimismo se analizan las incorporaciones de crédito, así como la generación de créditos, que sufren una caída debido a que muchas de las instituciones que nos financian paralizaron su actividad, lo que provocó que recibiéramos menos financiación de las mismas. A continuación se explica la liquidación del presupuesto de gasto, distinguiendo entre la ejecución del presupuesto ordinario afectado, y el no afectado, y la ejecución por capítulos. En cuanto a la liquidación de los ingresos, se detallan los ingresos por tasas, precios públicos, transferencia corrientes, ingresos patrimoniales, transferencia de capital, etc. Finalmente se explica la recaudación neta, indicando la partida pendiente de cobro. El Sr. Gerente concluye su intervención analizando el resultado presupuestario, y explicando el remanente líquido de tesorería.

ull.es

28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

A continuación la Sra. Rectora da la palabra a los portavoces de los grupos claustrales.

El portavoz del grupo ACE comienza su intervención agradeciendo al S. Gerente el haber dispuesto con suficiente tiempo de la información para poder estudiarla, aunque crítica el lenguaje tan técnico empleado. A continuación se refiere a algunos aspectos concretos. En cuanto al remanente de tesorería de 23 millones, crítica que más o menos el 14% del presupuesto de la ULL haya quedado sin ejecutar.

En cuanto al informe sobre gastos e ingresos relacionados con el COVID 19 en el año 2020, no entiende cómo se destina a mantenimiento y mejora de instalaciones frente al COVID (adaptación de espacios, ventilación,...) 112.712,14 €; tampoco el sobrecoste EBAU 2020 por medidas preventivas frente al COVID 98.000,00 €. Pregunta a qué se debe ese sobrecoste.

En conclusión, considera que no podemos permitirnos no ejecutar hasta el último céntimo del presupuesto, y más ahora con la situación agravada que viven los estudiantes a causa de la pandemia. Crítica al Sr. Gerente por sacar tanto pecho pese a estos datos, y considera que flaco favor se hace al estudiantado y a la representación estudiantil que reclaman mayor financiación.

El portavoz del grupo claustral RED ULL después de agradecer al Sr. Gerente la exposición y la correcta presentación del presupuesto, pasa a exponer las siguientes cuestiones. En primer lugar, califica de aceptable el grado de ejecución del presupuesto teniendo en cuenta las graves circunstancias vividas. En segundo lugar, valora positivamente el mantenimiento de las cifras en las partidas más sensible, y el mantenimiento de la salud financiera de la ULL. En tercer lugar, en cuanto al capítulo de gastos, considera que hay partidas donde el nivel de ejecución es inferior al ejercicio anterior, lo que supone a su juicio, no una menor diligencia en la gestión, sino que el nivel de gastos denota el esfuerzo realizado pese a las circunstancias concurrentes y la capacidad de gestión que existe. En el capítulo de ingresos los derechos reconocidos respecto de los presupuestados refiere que presentan una tasas superiores a las mencionadas, aunque algunos puntos están por debajo de ejercicios anteriores, así como la ejecución neta. Insiste en que los ingresos sometidos al impacto de las circunstancias vividas se han visto afectados negativamente, aunque comparativamente a años anteriores las transferencias corrientes presentan valores superiores a los

ull.es

29

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL
CLAUSTRO UNIVERSITARIO**

derechos reconocidos; aspecto este subraya como digno de reconocimiento. Se refiere a continuación a las transferencias de capital. Asimismo destaca la importancia de la captación de fondos que aseguren una planificación estable.

Termina su intervención destacando la solidez financiera de la ULL, al valorar que haya liquidez y remanentes no afectados suficientes, aunque manifiesta su preocupación por los saldos de dudoso cobro, aunque entiende que se están haciendo las gestiones oportunas para su resolución.

El portavoz del grupo claustral PAP comienza su intervención agradeciendo al Gerente su diligencia en el envío anticipado de la documentación. A continuación explica que los presupuestos de ULL permiten ver la foto de la institución, y contrastar lo que se pensaba hacer con lo que efectivamente se ha hecho, así como evaluar la capacidad para gestionar los recursos. La conclusión es que la foto que arroja la liquidación no es buena. Refiere que la ULL tiene necesidades acuciantes en materia de infraestructuras, de rejuvenecimiento de la plantilla, etc. y los recursos son escasos para acometer todas estas acciones. Frente a esto, cuestiona que se haya dejado de ejecutar 9 millones del capítulo I, 7 del capítulo II. Todo ella demuestra a su juicio la deficiente capacidad de gestión, que genera un importante remanente de tesorería. En este sentido pregunta cuáles son los planes que tiene la ULL para convertir en ejecutables estos recursos, cuál es el calendario para acometerlo. En definitiva denuncia que se esté transmitiendo a la sociedad una imagen de la mala gestión que lleva a cabo la ULL, al tiempo que critica que no se puede disfrazar de pandemia lo que es un déficit en la gestión.

El Sr. Gerente explica que el sobrecoste de la EBAU se debió a las actuales circunstancias de pandemia. En cuanto al remanente de Tesorería, coincide con el portavoz del grupo PAP en que no es algo deseable, e informa de los pasos que se están dando para la mejora de la gestión, tales como la agilización en la tramitación de las facturas, y otras acciones. Asimismo explica el retraso en el pago a proveedores. Informa que se ha mantenido negociaciones con el Gobierno de Canarias para que se incluya a las Universidades entre las administraciones que pueden usar el remanente de tesorería.

ull.es

30

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL
CLAUSTRO UNIVERSITARIO**

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Don Elías Falcón Báez solicita que se cambie la señalización de la Sala de Estudios de Caja Canarias para poner el nombre de Javier Fernández Quesada.

En relación con el pago a proveedores en 10 días, manifiesta su discrepancia con el Sr. Gerente, toda vez que a la empresa de reprografía no se le ha pagado. Asimismo ruega a la Sra. Rectora y al servicio de comunicación que en los correos y notas de prensa se prioricen cuestiones de interés para el estudiantado, y no como hasta ahora, que salen en último lugar. Pone el ejemplo, de las noticias sobre el programa CAPACITA ULL, o las ayudas asistenciales, etc.

Don Aron Mesa González ruega que las mascarillas para la realización de las prácticas externas del alumnado de fisioterapia sean gratuitas. En segundo lugar solicita al Vicerrectorado de Estudiantes la agilización en la resolución de los bonos de comedor. Por último solicita la vinculación de los distintos escenarios recogidos en los planes de contingencia de la ULL, con los niveles de alerta del Gobierno de Canarias para Tenerife, con la finalidad de reducir así la incertidumbre que generan los cambios que se producen.

Don Jesús Víctor Rodríguez Junco recuerda que en más de una ocasión ha solicitado a la Sra. Rectora que ponga orden en la biblioteca por distintos motivos, como la atribución temporal de funciones al personal laboral de la misma, por la existencia de un sistema de transmisión de directrices inadecuado, por el incumplimiento de su reglamento, etc. En concreto, en esta ocasión denuncia el incumplimiento del art. 23 del citado Reglamento de Funcionamiento de la Biblioteca, al asumir el Vicerrector de Investigación funciones de presidencia que no le corresponden, tal y como resulta del acta de fecha 7 de abril de 2021.

Don Eduardo Febles Díaz ruega que se le informe sobre cuál va a ser la modalidad de evaluación por la que se va a optar en la convocatoria de junio. De otra parte pregunta a la Sra. Rectora si autorizó la entrada de la policía a

ull.es

31

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL
CLAUSTRO UNIVERSITARIO**

las dependencias de la ULL el día 7 de abril. En caso negativo, pregunta si ya se han pedido explicaciones, y cuál ha sido la respuesta.

La Sra. Rectora explica que el Gobierno de Canarias cambia los escenarios cada semana, y esto no se puede trasladar a la docencia. En cuanto a la modalidad de exámenes, informa que lo se pretende es que sean presenciales. En cuanto a la presencia policial en el campus central, explica que ello se debió a la llamada de un vecino del lugar.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17,30 horas, de lo que como Secretaria del Claustro, doy fe

La Laguna, a 16 de abril de 2021

VºBº

LA SECRETARIA GENERAL

Sra. Rectora Magfca.

María Elvira Afonso Rodríguez

MIEMBROS DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ull.es

32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinae
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL
CLAUSTRO UNIVERSITARIO**

ANEXO I

Listado de asistentes

Abdala Kuri, Susana
Acosta González, María
Montserrat
Afonso Oramas, Domingo David
Afonso Rodríguez, María Elvira
Aguilar Chinae, Rosa María
Alcalde Toledano, Raúl Manuel
Almeida Rodríguez, Francisco
Carmelo
Alonso Hernández, Jesús
Alonso Ramírez, Daniel
Alonso Rodríguez, Sergio
Fernando
Arocha Hernández, Francisco
Javier
Arzeno Vázquez, Anthony
Ascanio Castro, María Samara
Ascanio Sánchez, Carmen
Avero Delgado, Pedro Benito
Ávila Prats, Deivís
Baena Cuadrado, María Dolores
Barreiro Bahamonde, José
Carlos
Barreto Castro, Alicia Verónica
Barreto Vargas, Carmen Marina
Barroso Ribal, José Domingo
Bazo Martínez, Plácido Enrique
Bello García, Olivier
Betancor Ortiz, Juan Diego
Betancor Rodríguez, María
Verónica
Blanco Pérez, Vicente José

Bonilla Rodríguez, Eva
Bonnet Escuela, Marcel
Bora Moral, Alessia
Bruno Pérez, Néstor Amadeo
Cabrera Pérez, Dolores Lidia
Cabrera Suárez, José Carlos
Cairós Barreto, Dulce María
Calzadilla Medina, María
Aránzazu
Campos García, Guillermo
Candela Sanjuan, Bernardo
Antonio
Capafons Bonet, Juan Ignacio
Capote Pérez, Luis Javier
Capote Pérez, Ángel Emilio
Carmelo Pascual, Emma
Casanova García, David José
Castañeda Suardiaz, Josefina
Graciela
Castilla Jiménez, Oliver
Ceballos Vacas, Esperanza María
Chinae Martín, Ángel Carmelo
Delgado Díaz, Jennifer
Díaz Ayala, Sthefanny Yomar
Díaz Gómez, José Miguel
Díaz Gómez, Nieves Marta
Díaz Pérez, Flora María
Domínguez Herrera, Marta María
Domínguez Martínez, Alberto
Dupain Trujillo, Sira
Durán Delgado, Adriana
Escuela Cruz, Chaxiraxi María
Espino Morales, Orlando
Germán
Estévez González, Emma
Falcón Báez, Elías

ull.es

33

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036

Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinae
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Febles Acosta, Jaime	González Pérez, Ana Lorenza
Febles Díaz, Eduardo	Guerra Marichal, Marisol
Felipe Martín, Vanesa María	Guerra Mensauri, Mónica
Fernández Guerra, Marta	Guirao Pérez, Ginés
Fernández Páez, Desiré	Hernández Borges, María Rosario
Garcés Delgado, Yaritza	Hernández Borges, Javier
García Cuesta, Sara	Hernández Évora, Blanca Rosa
García Hernández, Alfonso Miguel	Hernández García, María del Carmen
García Pizarro, María Aránzazu	Hernández González, Miguel Ángel
García Rodríguez, Francisco Javier	Hernández Hernández, Guadalberto Jesús Miguel
García Rojas, Jorge Enrique	Hernández Negrín, María Elena
Gil Fariña, María Candelaria	Hernández Sánchez, Cintia
González Acosta, María	Hernández Suárez, Chabelis
González de la Rosa, Manuel	Hodgson Torres, María Luisa
González Delgado, Cosme Daniel	Jiménez Jiménez, Francisco
González Doreste, Dulce María	Jiménez Martínez, Carlos
González Fernández, Albano José	Labrador Orellana, Miguel Ángel
González Galván, María Gloria	Lacret Pimienta, Rodney Rolando
González Gómez, Miriam	Lancha Bernal, Ana María
González González, Carina Soledad	Laz Pavón, María Milagros
González Hernández, Carmen Rosa	Ledesma Reyes, Manuel
González Herrera, María Zuleyma	Leiva Ormazábal, María Begoña
González Marrero, Antonio Manuel	León Pérez, Sergio Jesús
González Martín, Sergio	Llorens de la Cruz, Antonio Crisanto
González Mauricio, Manuel	Loaisa Lara, Cecilia
González Morales, María Olga	Lorenzo Morales, Jacob
González Pérez, María Inmaculada	San Luis Gutiérrez, Felipe
	Mahouachi Mahouachi, Jalel
	Marrero Acosta, Javier Esteban
	Marrero Díaz, Gustavo Alberto

ull.es

34

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036

Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL
CLAUSTRO UNIVERSITARIO**

Marrero Gutiérrez, Elisa	Piñero Barroso, José Enrique
Marrero Hernández, Hipólito	Plasencia Mendoza, Juan Manuel
Marrero Mesa, María Jesús	Quintero Rodríguez, Adrián
Marrero Rodríguez, Josefa Rosa	Radescu Cioranescu, Silvana Elena
Martín Dorta, Norena	Ramos Arbelo, José Manuel
Martín Gutiérrez, Jorge	Ramos Quintana, Margarita Isabel
Martín Mendoza, Jesús Alberto	Ramos Real, Francisco Javier
Martín Rodríguez, Carmen Gloria	Rey Merino, Inmaculada
Martín Viera, Manuel	Riera Ledesma, Jorge
Mediavilla Gradolph, Evencio	Rodríguez Brito, María Gracia
Méndez Pérez, Juan Albino	Rodríguez de la Rosa, María Tera
Méndez Suárez, Guillermo Luis	Rodríguez Díaz, Nuria Inés
Mesa González, Aarón Mesa	Rodríguez Díaz, Rubi Nieves
Monzón Peñate, Felipe Agustín	Rodríguez Gámez, Tábata
Mora Luis, Carlos	Rodríguez Gómez, José Ángel
Moreno Fraga, María	Rodríguez Junco, Jesús Víctor
Mújica Fernaud, Andrés	Rolo González, Gladys María
Cinelli, Noemi	Rosa González, Fernando Luis
Novo Muñoz, María Mercedes	Rubio Armendáriz, María del Carmen
Núñez Charrabe, Jesús Elías	Ruiz Rallo, Alfonso
Oliva Martín, Alexis Manuel	Salazar Jorge, César
Padrón Carrillo, José Manuel	Sánchez Hernández, María Elena
Pascual Fernández, José Jaime	Sánchez López, Alicia
Paz Perestelo, Zuleica María	Sanz Álvarez, Emilio José
Peña Vázquez, Rocío	Sicilia González, Alejandro
Perdomo Reyes, María Inmaculada	Soriano Torres, Marta Teresa
Pereda de Pablo, Ernesto	Sosa Castilla, Carmen Dolores
Pérez Felipe, Cecilia María	Suárez Padrón, Maykell
Pérez Guillotín, Silvia	Suárez Rodríguez, Ernesto
Pérez Herrero, Edgar	Taibo Padrón, Enrique
Pérez Jiménez, Mauricio	Tejera González, Sergio
Pérez Monteverde, María Victoria	
Pérez Rodríguez, María Soledad	
Pérez Rodríguez, Daniela	

ull.es

35

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2021 DEL
CLAUSTRO UNIVERSITARIO**

Torres Álvarez, Santiago
Torres Darías, Néstor
Torres Jorge, Jesús Miguel
Torres Quevedo, Rita Marlene
Trujillo Pérez, Brian
Vega Barreto, Bienvenida
Vega Navarro, Ana María de la
Paz
Viesca Rosquete, Olaya Rita
Wehbe Herrera, Carmen Dolores

ull.es

36

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03

ANEXO II

LISTADO DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
CLAUSTRO (Sesión Extraordinaria 16 de abril de 2021)

Nº de orden	Descripción de la propuestas	Grupo claustral
PR-LE-01	El Claustro de la Universidad de La Laguna (ULL) insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias a excepcionar a las cafeterías de las universidades públicas de Canarias de la prohibición de ofrecer el servicio en interiores, tal y como recoge el Decreto 16/2021, de 18 de marzo y la resolución de 19 de marzo de 2021 de la Secretaría General y calificarlas como comedores universitarios dada la importancia de este servicio para toda la comunidad educativa, garantizando de esta manera, la apertura y la oferta de este servicio.	LE
PR-LE-02	El Claustro de la Universidad de La Laguna (ULL) reconoce la importante labor del personal de limpieza en su trabajo diario para luchar contra la pandemia de la COVID-19 en las instalaciones universitarias de esta casa, agradece, también, el	LE

ull.es

0

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



	sobreesfuerzo que realizan para cumplir con la totalidad del protocolo de limpieza y desinfección establecido.	
PR-GEULL-01	Instar a las Administraciones Públicas de Sanidad para que reconozcan al sector del PDI y PAS Universitario como esenciales en lo que respecta a la vacunación frente al Sars-Cov-2.	GEULL
PR-GEULL-02	Reconocer la labor de los biólogos en el ámbito sanitario, como pieza fundamental en el estudio, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, así como su derecho a ser reconocido personal sanitario.	GEULL
PR-GEULL-03	Apoyar la implementación del Grado en Ciencias del Deporte en la Universidad de La Laguna debido a su gran demanda en la provincia de Santa Cruz de Tenerife	GEULL
PR-PAP-01	Se insta a la Sra. Rectora a establecer los medios necesarios para evitar retrasos en la convocatoria de plazas, tanto de nuevo acceso como de promoción.	PAP

1

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036

Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



PR-PAP-02	Se insta a la Sra. Rectora a realizar un diagnóstico de la situación actual de la Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado (EDEP) y establecer las medidas adecuadas para agilizar su gestión.	PAP
PR-PAP-03	Se insta a la Sra. Rectora a proveer los medios materiales y tecnológicos, necesarios para que, a partir de ahora, las reuniones del Consejo de Gobierno sean públicas y abiertas al conjunto de la comunidad universitaria, en las mismas condiciones que las sesiones del Claustro.	PAP
PR-PAP-04	Se insta a la Sra. Rectora a modificar el artículo 7 del Reglamento de Honores y Distinciones, introduciendo medidas de discriminación positiva hacia las mujeres para avanzar hacia el equilibrio de género en la distinción de Doctorados Honoris Causa.	PAP
PR-ACE-01	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Señora Rectora a iniciar el procedimiento de reforma del Reglamento Electoral General.	ACE

2

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



PR-ACE-02	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Señora Rectora a revisar y renovar los recursos bibliográficos de las guías docentes.	ACE
PR-ACE-03	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Señora Rectora a mejorar el Reglamento de cambio de turno y así hacerlo más inclusivo.	ACE
PR-ACE-04	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Señora Rectora a poner en marcha las secretarías en turno de tarde o al menos un proyecto piloto que permita comprobar su viabilidad.	ACE
PR-ACE-05	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Señora Rectora a cumplir el acuerdo firmado con la Escuela de Turismo de Adeje y comience a contratar gradualmente el profesorado prometido.	ACE

3

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



PR-ACE-06	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Señora Rectora a eliminar la capilla y su transformación como sala de estudio, especialmente dada la actual situación sanitaria.	ACE
PR-ACE-07	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Señora Rectora a mejorar los sistemas wifi de los que se dispone, con especial atención a las Residencias y Colegios Mayores.	ACE
PR-ACE-08	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Señora Rectora a actualizar y mejorar el sistema de bolsa de pisos de la que se dispone.	ACE
PR-ACE-09	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Señora Rectora a democratizar al acceso a los aparcamientos, eliminando las barreras existentes entre los destinados al alumnado y al profesorado.	ACE

4

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinae
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



PR-ACE-10	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Señora Rectora a eliminar las tasas que actualmente cobran muchos cursos de extensión universitaria.	ACE
PR-ACE-11	El Claustro de la Universidad de La Laguna condena las cargas policiales vividas el 3 de noviembre de 2019 en los exteriores de la Facultad de Bellas Artes y muestra su más profunda solidaridad con los dos estudiantes detenidos.	ACE
PR-ACE-12	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Señora Rectora a que se realice una auditoría externa en la Fundación General de la Universidad de La Laguna y que se publiquen los resultados de esta.	ACE
PR-ACE-14	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Señora Rectora a desarrollar y poner los medios necesarios para que el cuarto curso del Grado en Turismo de Adeje se puedan impartir sin necesidad de tener que desplazarse para realizarlo en La Laguna.	ACE

5

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinae
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03



PR-ACE-15	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Señora Rectora a dotar de personal a los servicios de mantenimiento del Campus Guajajara.	ACE
PR-ACE-16	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Señora Rectora a implementar ayudas directas en la enseñanza básica de idiomas en los grados en Turismo en La Laguna y Adeje.	ACE

6

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3818036 Código de verificación: v/5sem5v

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/09/2021 12:25:53

Rosa María Aguilar Chinae
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

21/09/2021 13:16:03

